 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		19	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
07	09	2022	Sala de Juntas Robledo	8:15 a. m.	10:24 a. m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del quorum2. Lectura y aprobación del orden del día3. Aprobación de las actas No. 16,17 y 18 de 20224. Conformación del comité de garantías para el proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y el representante de docentes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades5. Solicitud mención laureada Hernán Darío Villota Bolaños6. Categorización Maestro Víctor Gaviria.7. Presentación estrategia movilidad Dirección de Convenios y Relacionamento Internacional.8. Propositiones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 3:34 p.m. del 02 de septiembre de 2022 año en curso:

“Medellín, septiembre 02 de 2022

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad



ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico
Metropolitano – ITM

Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **miércoles 07 de septiembre de 8:00 a. m. a 10:00 a. m. en la Sala de Juntas de la sede Robledo** en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las actas No. 16,17 y 18 de 2022
4. Conformación del comité de garantías para el proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y el representante de docentes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades
5. Solicitud mención laureada Hernán Darío Villota Bolaños
6. Categorización Maestro Víctor Gaviria.
7. Presentación estrategia movilidad Dirección de Convenios y Relacionamento Internacional.
8. Propositiones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Rector – ITM

 **SEPTIEMBRE 7”**
”

1. Verificación del quórum:

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez - Rector
- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión.
- Yaneth Palacio Valencia Terreros – Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Alejandra María Arroyave Alzate – Decana (e) de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Luis Giovanny Berrio Zabala - Decano (e) de la Facultad de Ingenierías
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de docentes
- Juan Pablo Restrepo Garzón - Representante de los estudiantes.





- Hernán Alonso Arroyave López - Director operativo de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario general

Invitados permanentes:

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los consejeros.

3. Aprobación de las actas No. 16, 17 y 18 de 2022

Se aprueban las actas, con la observación realizada por el representante de los docentes, precisamente, al acta No. 16. Los decanos encargados se abstienen de votar las actas sometidas a aprobación.

4. Conformación del comité de garantías para el proceso de elección del representante de estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y el representante de docentes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades

El secretario informa que en el proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades no tuvo postulación de candidatos, por lo que se debe declarar desierto el proceso y abrir nuevamente la convocatoria. Se procederá a conformar nuevamente el Comité de Garantías para este proceso.

Se nombran como miembros del Comité de garantías al director de Bienestar y al vicerrector de Docencia. Se recuerda que por reglamento, el secretario general también lo integra.

5. Solicitud mención laureada Hernán Darío Villota Bolaños

El decano Hernán Salazar hace la presentación de la solicitud de mención laureada de Hernán Darío Villota. Es un estudiante de la Maestría de ingeniería Biomédica y la directora de tesis fue la docente Nini Johanna Pedroza Díaz, cuyo título es: *“Estudio del efecto de polifenoles presentes en el café sobre los procesos de migración celular a través de la modulación de la vía de señalización Wnt/B-Catenina en modelos in vitro de cáncer colorrectal”*.

La mención laureada del estudiante se encuentra regulada en el reglamento de Posgrados (Acuerdo N.002 del 2013) en el Artículo N°34 numeral J: y en la Resolución No. 13 del 2017 de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.





La resolución en mención establece en su Artículo 1º lo siguiente:

“Para estudiar o tramitar las solicitudes de otorgamiento de la mención Meritoria o Laureada, el tiempo mínimo empleado por el candidato para completar todos los requisitos exigidos para la obtención del título, no debe exceder el 50% del tiempo estipulado en el plan de estudios correspondiente, de acuerdo con el reglamento vigente”

A su vez, el Artículo 3 – Parágrafo 2, numeral D, indica como requisitos para el otorgamiento de la tesis:

- Una (1) publicación sometida en revista internacional indexada
- Una (1) publicación aceptada en revista nacional indexada
- Una (1) ponencia presentada en evento científico internacional arbitrado, o un (1) comunicado de impacto de la tesis por el jefe de la unidad del sector público o privado donde se evidencie la aplicación del trabajo.

El estudiante cumple con los requisitos, excepto el Artículo 1º de la Resolución de la Facultad, dado que tuvo dos (2) prorrogas por el Consejo de Facultad y una (1) por el Consejo Académico. Lo anterior, debido a circunstancias ajenas a su voluntad (pandemia por Covid-19) como se describen a continuación:

- El estudiante comenzó el desarrollo de su tesis en tiempo de pandemia, situación que impidió la culminación de la misma durante un buen periodo de tiempo, ya que el laboratorio en el cual llevaba a cabo su investigación, se encontraba cerrado y el acceso al mismo se fue permitiendo de manera paulatina. En ese orden de ideas, su demora se debe a situaciones no imputables al estudiante.

El representante de los docentes Gustavo Patiño pregunta que implicaciones tiene realizar la excepción del cumplimiento de uno de los requisitos de la mención laureada. A ello, el secretario explica que se debe presentar una fuerza mayor, es decir, una situación ajena o externa tanto a la institución como al estudiante. En el caso de la referencia se trata de una situación imprevisible e irresistible.

A lo anterior, los consejeros hacen un hincapié sobre el resultado positivo que generó la investigación en el campo médico, además que los criterios que establece la facultad son de alto nivel y muy exigentes para una tesis de grado.

El Vicerrector Jorge Rios hace una observación sobre el proceso de la mención laureada que se traen al Consejo Académico. Considera importante que se indique quienes fueron los jurados de la tesis, que se pueda hacer un feedback académico del contenido de la misma, conocer su impacto; y así que sea conocido por toda la comunidad.





A lo anterior, el Decano Hernán Salazar indica que la solicitud de mención laureada pasa por el comité curricular del programa en el cual se revisa la tesis y da un aval a la misma, revisando especialmente su impacto.

La vicerrectora Marcela Omaña manifiesta que podría acompañarse con la solicitud de la mención laureada un documento que contenga un resumen con la información de los jurados, así como de las implicaciones o alcances de la tesis que realizó el estudiante.

Adicional a ello, se plantea por parte de los consejeros que una vez aprobada la mención laureada de tesis, debe realizarse una nota comunicativa en donde se resalta los aportes de la investigación.

Se aprueba la tesis de mención laureada del estudiante Hernán Dario Villota Bolaños.

6. Categorización Maestro Víctor Gaviria

La decana (e) Alejandra Arroyave realiza la presentación de la solicitud de categorización del maestro Víctor Gaviria, indicando que viene acompañando el programa de cine de la facultad desde su creación (año 2017). Ha sido un referente de la industria cinematográfica; ha estado en el ITM apadrinando todos los programas de cine, ha sido acompañante de clases, de charlas iniciales, y de trabajos de grados. Hace parte de la historia del programa de cine, desde su gestación y desarrollo. Tiene una larga trayectoria nacional e internacional, con unos 19 reconocimientos internacionales, así como escritos literarios, proyectos cinematográficos, entre otros.

Indica que el maestro Víctor Gaviria no tiene título de pregrado, el mismo fue exonerado para su contratación de conformidad con el Acuerdo 04 de 2013 (Reglamento de cátedra) y se solicita al Consejo Académico que se realice la categorización como un docente experto en el entendido de que tiene una amplia trayectoria, tanto nacional como internacional, con una altísima relevancia en el ámbito académico y cultural. En aras de dignificar la prestación del servicio que hace a la institución el maestro Víctor Gaviria, se solicita la máxima categoría asimilable a su reconocimiento en la categoría de doctor.

Los Consejeros indica que están de acuerdo con la solicitud que realiza la Facultad de Artes y Humanidades, por los motivos ya expuestos y porque además, se debe tener en cuenta los reconocimientos de *Honoris Causa* que le han realizado universidades como la Universidad de Antioquia y la Universidad de Magdalena.

El secretario general se compromete en revisar si es posible equiparar los títulos de honoris causa que ha recibido el Maestro Víctor Gaviria con los títulos académicos.





Se aprueba la solicitud de categorización del Maestro Carlos Gaviria, como docente experto en la escala No. 10.

7. Presentación estrategia movilidad Dirección de Convenios y Relacionamento Internacional.

El director de la DCRI Diony González inicia precisando que se está realizando una actualización de la estrategia de movilidad y de la política de internacionalización. Esta será socializada en la próxima sesión del 7 de octubre en el Comité de Acción Global y una vez sea aprobada será enviada para revisión a la secretaria general. Finalmente será socializada a la comunidad.

Indica que en la DCRI existen estrategias de movilidad referentes a intercambio académico, doble titulación, pasantías, prácticas profesionales, ponencias, escuelas nacionales e internacionales, así como eventos. Estos se desarrollan a través de documentos tales como

- Política de Internacionalización
- Criterios de Movilidad.
- Guías de Movilidad Entrantes y Salientes.
- Pasaporte de Movilidad Entrante
- Diario de Viaje

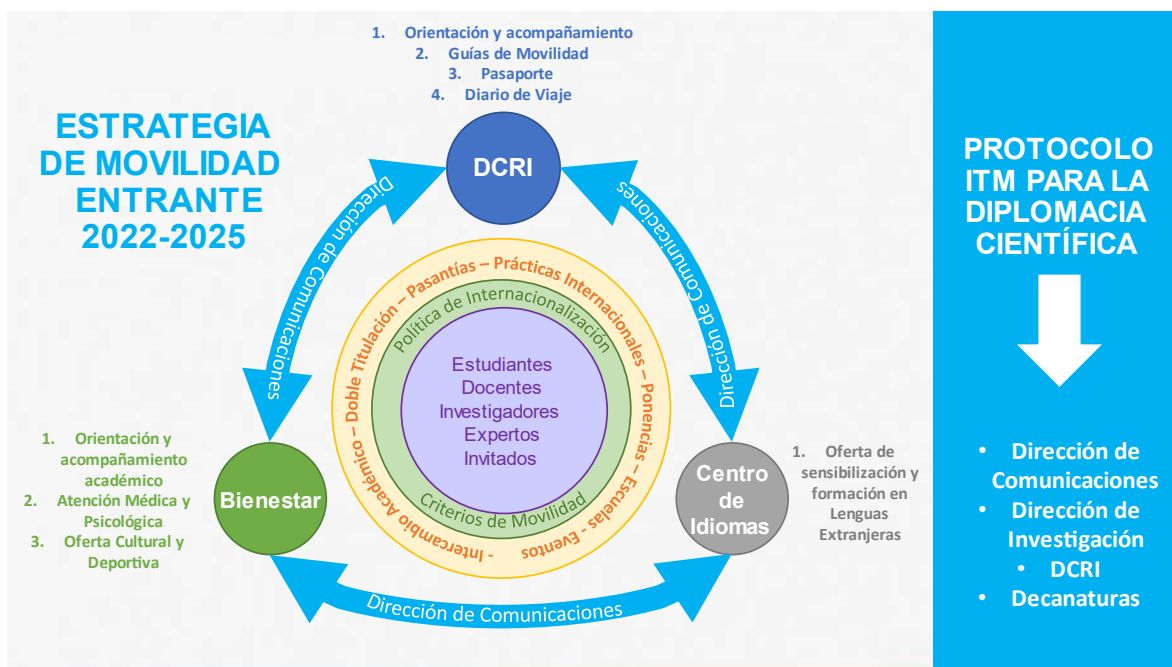
Los anteriores documentos son los que se vienen actualizando en la DCRI y se pretende dejar solamente los siguientes documentos:

- Política de Internacionalización
- Criterios de Movilidad
- Estrategia de movilidad

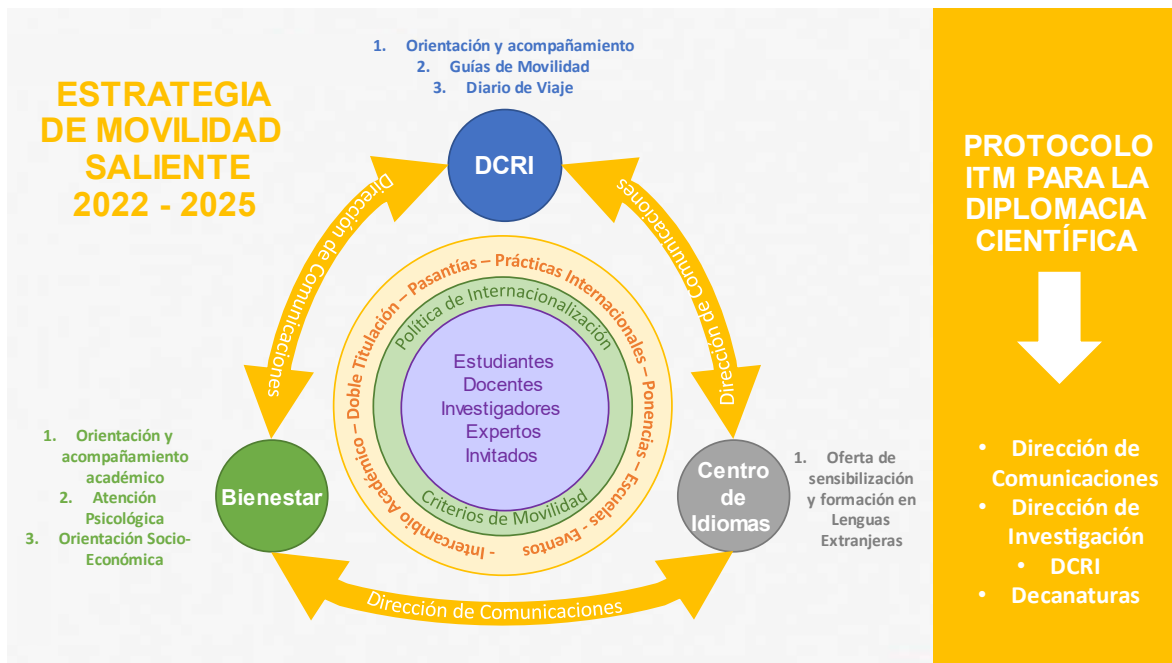
Con relación a la estrategia de movilidad, se viene recibiendo un acompañamiento importante de la Dirección de Bienestar y el Centro de Idiomas, jugando un papel importante de apoyo y orientación a los invitados internacionales. Bienestar adoptará estrategias entorno al acompañamiento de los visitantes que llegan a la institución en temas de salud, vivienda, entre otros, que permitan su integración a la cultura de la ciudad.



Estrategia de movilidad entrante:



Estrategia de movilidad saliente:





El rector manifiesta que hay dos alertas referidas a los ejercicios de divulgación y de reconocimiento de la DCRI. Expresa que se debe posicionar y divulgar mejor las estrategias de la DCRI. Era importante reforzar la articulación. Que no se entienda a la DCRI como una agencia de viajes, sino que se trata de una función estratégica, soportada en un protocolo – en desarrollo de la diplomacia científica; articulación y cooperación con otras instituciones, universidades, etc. Se debe revisar cuáles son los impactos y los indicadores a los que se le debe apuntar.

El director Diony González resalta que es necesario dar a conocer esta dependencia, realizar procesos de pedagogía a las personas que se benefician de sus servicios; generar un proceso de modernización y cultura de la internacionalización. Con ello se busca articularse con las unidades y generar políticas de internacionalización.

En octubre se llevará a cabo el evento denominado **“Ciudad Global”**, el país invitado es Italia y el tema principal será las **“ciudades inteligentes”**. Se busca crear una narrativa en relación a la infraestructura, la alimentación, la economía y la sociedad en lo que se denomina **“Smart city”**. Se está haciendo la articulación con el MAMM para la realización de tardes culturales, gastronomía, eventos teatrales, charlas virtuales, etc.

El director de autoevaluación Edison Escobar indica que es importante que en estos eventos planteados se articulen con los programas académicos, los docentes y los estudiantes, porque genera un impacto en los resultados que facilitan y mejoran los procesos de renovación de los registros calificados de los programas.

El Decano (e) de Ingenierías Luis Giovanni indica que es importante revisar las estrategias de la movilidad saliente. Se debe revisar la financiación ya que los estudiantes perciben que es poco a lo que pueden acceder.

8. Proposiciones y varios

El rector Alejandro Villa Gómez inicia dando un informe de las situaciones que se han venido presentando a raíz de la última asamblea estudiantil realizada, en la cual un empleado de ASEAR S.A. (Empresa contratista del ITM), presentó una denuncia de un presunto acoso laboral sobre uno de los empleados vinculados de la institución. Esto llevó a que se detonaran una serie de acciones de intervención por parte de la institución para revisar las situaciones que denunció el empleado de ASEAR. Se citaron a las partes interesadas y se realizó una intervención por clima organizacional.

Informa que tuvo la oportunidad de hablar con el contratista de ASEAR y manifestarle que las situaciones administrativas no deben ventilarse en un sitio que es propio de los estudiantes, tal y como lo es asamblea estudiantil. Se le recomendó acudir a las instancias administrativas competentes.





De manera adicional, se han realizado varios comunicados para que la comunidad esté enterada sobre las situaciones que están sucediendo y las medidas adoptadas. Lo anterior con el fin de dar un parte de tranquilidad.

El director de comunicaciones Cristian Cartagena manifiesta que se está haciendo una campaña de difusión sobre las alertas que está creando la institución en los momentos en los cuales se han presentado situaciones de anormalidad del orden público. Se ha establecido, con el Comité Operativo de Emergencia, tres alertas: la amarilla que significa prevención, la naranja que significa precaución y la roja que significa evacuación. Se estará haciendo pedagogía a la comunidad para que sepan el significado de estas alertas y las acciones que deben realizarse al momento en que se activen y se difundan los mismos a través de los diferentes medios de comunicación.

El rector Alejandro Villa les recuerda a los consejeros que se recibió por parte del secretario general los documentos académicos que se habían traído a una sesión anterior. Para ello, se tiene previsto citar una sesión especial de trabajo de este Consejo, en un espacio que permita abordar los temas contenidos en los documentos. Solicita la colaboración de los consejeros con la lectura previa a la sesión de la información allegada y llevar las respectivas preguntas que permitan un mayor avance en la discusión.

Asimismo, solicita el rector para esta sesión especial, que el Vicerrector de Docencia realice un informe del estado actual de revisión del PEI y reitera la necesidad de vincular a otros profesores que en algunos momentos tuvieron relación con el fin de resolver las dudas o atender las recomendaciones que tienen sobre la misión y la visión de la institución. Solicita que se busque otras estrategias de difusión que involucre a los decanos y demás actores institucionales.

El profesor Gustavo Adolfo Patiño indica que aún esta pendiente de resolverse la solicitud que realizó ASODITEM al Consejo Académico en la sesión de [abril](#), referente al cargue de documentos en la plataforma para solicitar el proceso de escalafón docente. A ello, indica el Vicerrector de Investigación y Extensión que la petición fue resuelta en un comité primario de la Vicerrectoría de Docencia, lo cual quedó consignado en acta, por lo que se procederá a formalizar la respuesta.

El director de Comunicaciones indica que en este momento se está haciendo la socialización del nuevo plan de desarrollo con los profesores en la sede de Robledo y el día jueves se hará la apertura del seminario popular con el escritor Gilmer Mesa.

Indica que en septiembre se encuentran programados varios eventos como son: 19 son los grados de COOPEVIAN, el 20 el homenaje a Juan Guillermo Pérez, el 22 y 23 tenemos





grados, el 29, 30 y 01 de octubre jornadas institucionales y en estas semanas que faltan se hará el gran evento del restaurante universitario.

El director de Bienestar indica que esta semana se está llevando a cabo eventos relacionados a la vida y el cuidado. Toda esta oferta esta disponible en la placa de la sede Robledo.

Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 10:24 am.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente del Consejo Académico


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Académico

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

